



Santiago, 29 de JULIO del 2024

CERTIFICADO Nro. 24-2

El Ministro de Fe del Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región Metropolitana que suscribe, certifica:

Que la firma Contratista HUMBERTO PIÑONES , ha ejecutado la siguiente Reposición de Pavimento en la Comuna de PUENTE ALTO, correspondiente a la Ruptura autorizada por este Servicio mediante el permiso que a continuación se señala:

PERMISO Nro.	FECHA	CALLE(S)
24-2	03/01/2024	AV. EL RODEO N° 0 con (interseccion) WENDER N° 0 AV. EL RODEO N° 0 con (interseccion) WENDER N° 0

GARANTÍA (10%): BOLETA Nro. 276358, Banco BANCO BICE , por 54 U.F.

OBJETIVO DE LA OBRA: EXTENSION RED AGUA POTABLE - LOTE RUCALHUE - REPLAZA PERMISO 23-353. LAMINA 01 DE 02

TIPO DE OBRA	UNIDAD	CANTIDAD
CALZADA CONCRETO ASFALTO e=0,06	M2	35
ACERA DE HORMIGÓN(PASTELÓN) e=0,07	M2	101,61
SUMIN. Y COLOC. SOLERAS A,C	ML	10
VEREDON TIERRA	M2	3
BASE CHANCADA C.B.R. 80ºº PARA CALZ. ASFÁLTICO	M3	7,35
BASE ESTABILIZADA PARA ACERAS Y CALZADAS	M3	5,08
SUB-BASE ESTABILIZADA	M3	9,8
CÁMARAS DE ALBAÑILERÍA	UND	1
DEMOLICIÓN DE CALZADA Y TRANSPORTE A BOTADERO	M3	2,1
EXCAVACIÓN Y RELLENO COMPENSADO	M3	75,24
DEMOLICIÓN ELEMENTOS DE PAVIMENTACIÓN (BASE, SUBBASE Y VEREDA)	M3	29,34
IMPRIMACIÓN BASE ASFALTO	M2	35
SEÑALIZACIÓN DURANTE LAS FAENAS (CALZADA)	UND	1
CORTE CON SIERRA	ML	14
ENSAYES DE COMPACTACION DEL MATERIAL DE RELLENO POR CADA CAPA	UND	8
EXTRACCION Y ENSAYE DE TESTIGOS DE CALZADA	UND	2
EXTRACCION Y ENSAYE DE TESTIGOS DE VEREDA	UND	1
RESTITUCION DE ACERA DE PASTO	M2	3
LIMPIEZA GENERAL	M2	142,61
ENSAYE COMPACTACION BASE ESTABILIZADA	UND	2
ENSAYE COMPACTACION SUB BASE ESTABILIZADA	UND	2
SEÑALIZACIÓN DURANTE LAS FAENAS (VEREDAS)	UND	1

Dicha Reposición fue inspeccionada por la Unidad Permisos de Ruptura y Reposición de Pavimentos.

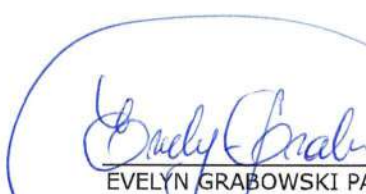
Se extiende el presente certificado a petición de:

Firma Contratista : HUMBERTO PIÑONES

Domiciliada en : COMPAÑIA DE JESUS N° 3167 SANTIAGO

Para ser presentado a : PARTICULARES

Observaciones : CALIFICACION: 93 PUNTOS.


EVELYN GRABOWSKI PALMA
CONSTRUCTOR CIVIL
JEFA SECCIÓN DE RPT. Y REPOS. DE PAV.





NURY RIQUELME TAPIA
Ministro de Fe

Nota: LAS INSTALACIONES AÉREAS O SUBTERRANEAS DE PROPIEDAD O EN USO POR LAS EMPRESAS CONCESIONARIAS DE LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES DEBEN ASUMIR EL COSTO DEL DESPLAZAMIENTO DE DICHAS INSTALACIONES, CUANDO ESTE SERVICIO EJECUTE CON FONDOS PÚBLICOS OBRAS DE MEJORAMIENTO VIAL URBANO Y SE GENEREN INTERFERENCIAS CON DICHAS INSTALACIONES

SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN METROPOLITANO
Serrano 45 y Arturo Prat 48, Santiago. Fono (02) 782 09 00
www.serviurm.cl